



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Fijación de Alimentos:2006-00039
Demandante: Yakeline Claros Beltrán
Demandado: Alvaro Gómez Moreno

En atención a lo informado el 18 de febrero último por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares 187-189 para la referencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Requerir a demandante y demandado, así mismo al joven ALVARO MAURICIO GOMEZ CLAROS, en cumplimiento a lo dispuesto en audiencia de septiembre 8-2023, para lo cual se les otorga un plazo único de 20 días.

SEGUNDO: Dese a conocer esta decisión según 2213 de junio 13 de 2022, y, en todo caso por el medio más eficaz también a CREMIL.

Notifíquese y Cúmplase,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh